

Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.
Unipersonal

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Investment Bolsa, S.V., S.A. Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Investment Bolsa, S.V., S.A. Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Comisiones de intermediación y difusión de análisis de inversión*

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades de Valores consiste en la prestación de determinados servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santander Investment Bolsa, S.V., está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, percibiendo por los servicios que presta las correspondientes comisiones de intermediación.

Entre estos servicios, tal y como se puede apreciar en la Nota 24 de las cuentas anuales adjuntas, destaca la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros, por las que la Sociedad percibe una comisión de intermediación.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, principalmente debido a la representatividad de dichos ingresos sobre el total de la cuenta de pérdidas y ganancias, y por tanto, sobre el resultado de la misma.

Hemos realizado determinados procedimientos de auditoría sobre las comisiones de intermediación, entre los que destacan los siguientes:

- Conciliación del inventario de las operaciones de compraventa de valores susceptibles de generar comisiones de intermediación con los registros contables de la Sociedad.
- Comprobación, para una muestra de operaciones tomada del inventario anteriormente mencionado, de la adecuación del asiento contable registrado, a través de la documentación soporte de las transacciones, así como del cobro de las mismas, lo cual se refleja en los extractos bancarios de la Sociedad.
- Adicionalmente, para las operaciones pendientes de liquidar a cierre del ejercicio 2017, hemos solicitado confirmación externa de dichas posiciones a Santander Securities Services (Sociedad perteneciente al Grupo) por ser la encargada de la gestión de las operaciones de compra-venta de valores que intermedia la Sociedad.

De los procedimientos anteriormente descritos no se han observado aspectos significativos que sean objeto de mención en este informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

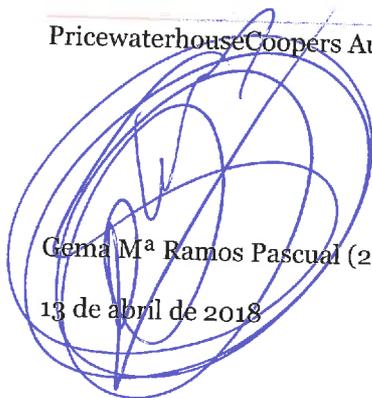
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pascual (22788)

13 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/05195
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



0N2909431

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Miles de Euros)

| ACTIVO | Nota | 2017 | 2016 |
|--|------|----------------|----------------|
| Tesorería | | | |
| Cartera de negociación | 6 | 169 | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | 169 | - |
| Derivados de negociación | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Otros instrumentos de capital | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6 | 2 | 7 |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | 2 | 7 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| Inversiones crediticias | | 174.491 | 159.192 |
| Crédito a intermediarios financieros | 5 | 172.952 | 158.534 |
| Crédito a particulares | 7 | 1.539 | 658 |
| Otros activos financieros | | - | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | | | |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - |
| Derivados de cobertura | | | |
| Activos no corrientes en venta | | | |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | - |
| Activo material | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Participaciones | | | |
| Entidades del Grupo | | - | - |
| Entidades multigrupo | | - | - |
| Entidades asociadas | | - | - |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | | | |
| Activo material | 8 | 40 | 42 |
| De uso propio | | 40 | 42 |
| Inversiones inmobiliarias | | - | - |
| Activo intangible | 9 | 747 | - |
| Fondo de comercio | | - | - |
| Otro activo intangible | | 747 | - |
| Activos fiscales | 14 | 2.481 | 2.639 |
| Corrientes | | 121 | 3 |
| Diferidos | | 2.360 | 2.636 |
| Resto de activos | 10 | 64.995 | 48.456 |
| TOTAL ACTIVO | | 242.925 | 210.336 |



CLASE 8.ª



ON2909432

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Miles de Euros)

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 2017 | 2016 |
|--|------|----------------|----------------|
| Cartera de negociación | | - | - |
| Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 11 | <u>2.862</u> | <u>7.425</u> |
| Deudas con intermediarios financieros | | 2.862 | 7.425 |
| Deudas con particulares | | - | - |
| Empréstitos y pasivos subordinados | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Derivados de cobertura | | - | - |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | | - | - |
| Provisiones | 12 | <u>3.213</u> | <u>3.645</u> |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | | 3.213 | 3.645 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | | - | - |
| Otras provisiones | | - | - |
| Pasivos fiscales | 14 | <u>72</u> | <u>72</u> |
| Corrientes | | - | - |
| Diferidos | | 72 | 72 |
| Restos de pasivos | 10 | <u>38.514</u> | <u>7.248</u> |
| TOTAL PASIVO | | <u>44.661</u> | <u>18.390</u> |
| FONDOS PROPIOS | | <u>198.378</u> | <u>192.049</u> |
| Capital | 13 | <u>24.882</u> | <u>24.882</u> |
| Escriturado | | 24.882 | 24.882 |
| <i>Menos: Capital no exigido</i> | | - | - |
| Prima de emisión | 13 | 51.196 | 51.196 |
| Reservas | 13 | 115.971 | 112.532 |
| Otros instrumentos de capital | | - | - |
| <i>Menos: Valores propios</i> | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 6.329 | 3.439 |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i> | | - | - |
| AJUSTES POR VALORACION | | <u>(114)</u> | <u>(103)</u> |
| Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| Diferencias de cambio | | - | - |
| Resto de ajustes por valoración | 12 | (114) | (103) |
| SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | <u>198.264</u> | <u>191.946</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | <u>242.925</u> | <u>210.336</u> |



CLASE 8.^a



0N2909433

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Miles de Euros)

| PRO-MEMORIA | Nota | 2017 | 2016 |
|---|-------------|----------------|----------------|
| Avales y garantías concedidas | | - | - |
| Otros pasivos contingentes | | - | - |
| Compromisos de compraventa de valores a plazo | | - | - |
| Valores propios cedidos en préstamo | | - | - |
| Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones | | - | - |
| Derivados financieros | | - | - |
| Otras cuentas de riesgo y compromiso | | 4.207 | 3.871 |
| TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO | 18 | 4.207 | 3.871 |
| Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito | | 174 | 162 |
| Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar | | 153.188 | 101.007 |
| Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar | | 104.976 | 56.352 |
| Activos en suspenso regularizados | | 562 | 569 |
| Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras Entidades (valor de mercado) | | 169 | - |
| Otras cuentas de orden | | - | - |
| TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN | 18 | 259.069 | 158.090 |



CLASE 8.ª



ON2909434

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Miles de Euros)

| | Nota | 2017 | 2016 |
|---|------|---------------|---------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 21 | 11 | 36 |
| Intereses y cargas asimiladas | 22 | (450) | (290) |
| MARGEN DE INTERESES | | (439) | (254) |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 23 | 2 | - |
| Comisiones percibidas | 24 | 61.407 | 55.007 |
| Comisiones pagadas | 25 | (24.616) | (19.585) |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | | (167) | 31 |
| Cartera de negociación | 26 | (167) | 31 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Diferencias de cambio (neto) | | (79) | (113) |
| Otros productos de explotación | | - | - |
| Otras cargas de explotación | 1 | (13) | (93) |
| MARGEN BRUTO | | 36.095 | 34.993 |
| Gastos de personal | 27 | (8.554) | (11.725) |
| Gastos generales | 28 | (18.240) | (17.826) |
| Amortización | 8 | (2) | (3) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 12 | (99) | (472) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | | (149) | (6) |
| Inversiones crediticias | 7 | (149) | (6) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION | | 9.051 | 4.961 |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | | - | - |
| Activos materiales | | - | - |
| Activos intangibles | | - | - |
| Resto | | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos clasificados como no corrientes en venta | | (10) | (42) |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | | - | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 9.041 | 4.919 |
| Impuesto sobre beneficios | 14 | (2.712) | (1.480) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 6.329 | 3.439 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 6.329 | 3.439 |
| BENEFICIO POR ACCION | | 152,87 | 83,07 |
| Básico | | 152,87 | 83,07 |
| Diluido | | 152,87 | 83,07 |



CLASE 8.ª



0N2909435

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Miles de Euros)

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Miles de Euros)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------|--------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 6.329 | 3.439 |
| OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS | (11) | (34) |
| Activos financieros disponibles para la venta | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Diferencias de cambio | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Activos no corrientes en venta | | |
| Ganancias / (Pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones | (16) | (49) |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | - | - |
| Impuesto sobre beneficio | 5 | 15 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO | 6.318 | 3.405 |

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Miles de Euros)

| | Capital | Prima de Emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Total fondos propios | Ajuste por valoración | Subvenciones donaciones y legados | Total |
|--|---------|------------------|----------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------------------|---------|
| SALDO FINAL DEL AÑO 2015 (*) | 24.882 | 51.196 | 99.519 | - | - | 13.013 | - | 188.610 | (69) | - | 188.541 |
| Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2015 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2016 (*) | 24.882 | 51.196 | 99.519 | - | - | 13.013 | - | 188.610 | (69) | - | 188.541 |
| Total ingresos y gastos reconocidos: | - | - | - | - | - | 3.439 | - | 3.439 | (34) | - | 3.405 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 13.013 | - | - | (13.013) | - | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2016(*) | 24.882 | 51.196 | 112.532 | - | - | 3.439 | - | 192.049 | (103) | - | 191.946 |
| Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores 2016 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017 | 24.882 | 51.196 | 112.532 | - | - | 3.439 | - | 192.049 | (103) | - | 191.946 |
| Total ingresos y gastos reconocidos: | - | - | - | - | - | 6.329 | - | 6.329 | (11) | - | 6.318 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | - | 3.439 | - | - | (3.439) | - | - | - | - | - |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO FINAL DEL AÑO 2017 | 24.882 | 51.196 | 115.971 | - | - | 6.329 | - | 198.378 | (114) | - | 198.264 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 28 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2017



CLASE 8.^a



ON2909436



CLASE 8.ª



0N2909437

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en Miles de Euros)

| | 2017 | 2016 |
|---|----------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 24.001 | (221.600) |
| Resultado del ejercicio | 6.329 | 3.439 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 3.051 | 2.061 |
| Amortización | 2 | 3 |
| Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos | 153 | 6 |
| Dotaciones netas a provisiones para riesgos | 184 | 572 |
| Resultado por venta de activos no financieros | - | - |
| Resultado por venta de participaciones | - | - |
| Otras partidas | 2.712 | 1.480 |
| Resultado ajustado | 9.380 | 5.500 |
| Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación | (9.187) | (70.044) |
| Inversiones crediticias | 7.633 | (25.238) |
| Cartera de negociación | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Otros activos de explotación | (16.820) | (44.806) |
| Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación | 23.764 | (151.398) |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (4.563) | (6.130) |
| Cartera de negociación | - | - |
| Otros pasivos de explotación | 28.327 | (145.268) |
| Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios | 44 | (5.658) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (911) | (1) |
| Pagos | (916) | (1) |
| Participaciones | (169) | - |
| Activos materiales | - | (1) |
| Activos intangibles | (747) | - |
| Cobros (+) Participación | 5 | - |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION | - | - |
| Pagos (-) | - | - |
| Cobros (+) | - | - |
| Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) | - | - |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo | - | - |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 23.090 | (221.601) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (*) | 118.321 | 339.922 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (*) | 141.411 | 118.321 |
| (*) Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5): | | |
| Cuentas a la vista | 141.411 | 118.321 |



CLASE 8.^a



0N2909438

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de julio de 1989, bajo la denominación de BSN, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa. El 3 de septiembre de 1999, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción de BCH Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. por parte de BSN, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa y el cambio de denominación social por la de BSCH Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de abril de 2000, acordó el cambio de denominación social por la de Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de enero de 2005 acordó el cambio de denominación social por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Finalmente con fecha 26 de julio de 2013 se otorgó la escritura de declaración de unipersonalidad de la Sociedad, produciéndose el cambio de denominación social por la actual.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la C.N.M.V., con el número 31. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Cantabria s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander (Nota 13) cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9-12, Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander, S.A. del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 13 de febrero de 2018 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c. La negociación por cuenta propia.
- d. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.

2. Realización de los siguientes servicios auxiliares:

- a. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.



CLASE 8.ª



0N2909439

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones y entendidos éstos en los términos previstos por el artículo 2.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b. Contratos de opciones y futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados, relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o efectivo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la principal actividad de la Sociedad ha consistido en la intermediación de operaciones de clientes en mercados nacionales e internacionales, tanto en el mercado primario como en el secundario, percibiendo por estos conceptos las correspondientes comisiones de intermediación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tenía operativa ninguna sucursal en el extranjero.

Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de la Información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre de 2011, por la Circular 3/2014, de 22 de octubre y modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, todas ellas de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, normativa específica emitida por el Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.ª



ON2909440

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrado el 22 de marzo de 2018, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales, se ha tenido en consideración la totalidad de los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 2. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. No se han aplicado principios contables y normas de valoración no obligatorios.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de las provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la Circular 3/2016, de 22 de octubre, por la que se modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N2909441

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

e) Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2016 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2016.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones, durante los ejercicios 2017 y 2016, ha ascendido a 40 miles de euros en ambos periodos, registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 incluye 13 miles de euros, correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable (Nota 17). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad cumplía con los requisitos de recursos propios establecidos por la misma.

Asimismo, conforme a la normativa vigente las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.



CLASE 8.^a



0N2909442

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

j) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

k) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Normas de registro y valoración

Las principales políticas y principios contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 3/2014, de 22 de octubre, aplicados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, han sido los siguientes:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los derechos y obligaciones surgidas como consecuencia de planes de prestaciones a los empleados, a efectos contables, no se tratan como instrumentos financieros.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance de situación agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.



CLASE 8.ª



0N2909443

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Sociedad incluye sus activos financieros a efectos de su valoración en las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, mantenida en depósitos (a la vista) y adquisiciones temporales de activo.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

La Sociedad desglosa los activos financieros en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Otros Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance de situación, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.



CLASE 8.ª



0N2909444

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Sociedad incluye los pasivos financieros a efectos de su valoración en las siguientes carteras:

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades de compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Otros Pasivos Financieros: Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

b) Valoración de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva) se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").



CLASE 8.^a



0N2909445

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable, así estimado, de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto" que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

Los "Activos financieros disponibles para la venta" existentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 6), han sido valorados a su coste dado que su valor razonable no ha podido determinarse de forma suficientemente objetiva.



CLASE 8.ª



ON2909446

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" o "Intereses y Cargas Asimiladas", según proceda); las correcciones por deterioros de valor de los activos (que se registran en los capítulos "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros") y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración — Activos Financieros Disponibles para la Venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, en cuyo caso se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración — Activos Financieros Disponibles para la Venta" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de situación de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.



CLASE 8.^a



ON2909447

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

El devengo de los intereses se interrumpirá para todos los activos evaluados individual o colectivamente que registren pérdidas por deterioro y tengan importes vencidos con antigüedad superior a tres meses.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos individual o colectivamente coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente, estableciéndose distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. La pérdida por deterioro de valor de un grupo será la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos futuros estimados.

Para calcular las pérdidas por deterioro se utilizan fórmulas basadas en calendarios de morosidad, que consideran los efectos del valor temporal del dinero, los flujos de efectivo esperados o la antigüedad de los saldos.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance de situación, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.



CLASE 8.ª



0N2909448

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) *Adquisición y cesión temporal de activos*

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios Financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con Intermediarios Financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) *Activos materiales*

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones y equipos informáticos propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje Anual |
|----------------------|------------------|
| Mobiliario | 10% |
| Equipos informáticos | 25% |

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.^a



0N2909449

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo - Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había pérdidas por deterioro de activos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero, ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Otros activos intangibles

La práctica totalidad de los "Otros activos intangibles" (todos ellos con vida útil definida) existentes en la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida (3 años), aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33%.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".



CLASE 8.^a



0N2909450

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos — Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

La Sociedad actúa como arrendatario, en determinados contratos de arrendamiento operativo. Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (Nota 28).

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance de situación incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidos por la Sociedad en garantía de operaciones financieras, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a



ON2909451

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones se incluyen los importes satisfechos por la Sociedad por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, los cuales se registran a lo largo del periodo.



CLASE 8.ª



ON2909452

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la intermediación de valores de renta fija, renta variable y productos derivados se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 24).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Gastos financieros

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados.

p) Depósito de valores

La Sociedad registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si la Sociedad asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden — Depósito de títulos — Depósito de valores y otros instrumentos financieros". En el caso de que la Sociedad no asuma el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta "Otras cuentas de orden — Depósito de títulos — Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades" (Nota 18). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tiene depositados ninguna clase de títulos en la propia Sociedad.

q) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

El Convenio Colectivo laboral vigente establece un Premio de Jubilación anticipada, de mutuo acuerdo entre la Sociedad y los empleados, que oscila entre 56.480 euros y 26.505 euros, si la jubilación se produce entre los 60 y 64 años, y una indemnización de 19.533 euros si la jubilación se produce a petición propia o de la empresa a los sesenta y cinco años de edad. Este Premio de Jubilación se considera como un compromiso post-empleo de prestación definida.

Adicionalmente, la Sociedad garantiza de forma vitalicia una cesta de Navidad al personal jubilado (cuyo importe en 2017 es de 100 euros por cada empleado), reversible al cónyuge, que estuviera en plantilla en la Sociedad al 31 de diciembre de 2006. Esta cesta de Navidad es considerada como un compromiso post-empleo de prestación definida.

Durante los ejercicios 2001, 2005, 2007, 2008, 2009, 2014 y 2016 la Sociedad llevó a cabo un proceso de prejubilaciones por el que se comprometió a satisfacer a determinados empleados el pago de unas rentas hasta que éstos alcancen la edad de jubilación, tratándose las mismas como otros compromisos a largo plazo con el personal.

Asimismo la Sociedad es tomadora de una póliza de Seguro Colectivo Mixto asegurando a determinados empleados de la Sociedad por las contingencias de jubilación, invalidez o fallecimiento. Este compromiso es considerado como un compromiso post-empleo de aportación definida.



CLASE 8.ª



0N2909453

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Planes de aportación definida

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad realizó aportaciones por importe de 267 y 272 miles de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe "Gastos de personal — Dotaciones a planes de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 27).

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Sociedad.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores de la Sociedad, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Sociedad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.
- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por la Sociedad.

Si la Sociedad puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, la Sociedad registra su derecho al reembolso en el epígrafe "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. La Sociedad registra las pérdidas y ganancias actuariales de forma inmediata en el epígrafe ajustes por valoración.



CLASE 8.ª



ON2909454

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Prejubilaciones

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos hasta que pase a la situación legal de jubilado), se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo comentado anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el pasivo devengado por dichos compromisos está cubierto mediante un fondo interno que se incluye en el epígrafe "Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación, por importe de 2.506 miles de euros y 2.995 miles de euros, respectivamente (Nota 12).

La valoración de dichos compromisos ha sido determinada por un actuario independiente, que ha aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

| | 2017 | 2016 |
|---|------------|------------|
| Tipo de interés técnico anual | 1% | 1% |
| Tablas de mortalidad | PERM/F2000 | PERM/F2000 |
| I.P.C. anual acumulativo | 1% | 1% |
| Tasa de crecimiento prestaciones (prejubilados) | De 0 a 1% | De 0 a 1% |
| Tasa de crecimiento prestaciones (cesta de navidad) | 1% | 1% |
| Tasa de crecimiento (premio de jubilación) | 1% | 1% |
| Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social | 1% | 1% |
| Tasa anual de revisión de las Bases de Cotización a la S.Social | 1% | 1% |

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento/disminución de 110 miles de euros y de 88 miles de euros respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias y un incremento/disminución de 57 miles de euros y de 53 miles de euros respectivamente en ajustes por valoración.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

r) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas. La Sociedad registró en el capítulo "Gastos de Personal" el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que fueron despedidos en el ejercicio 2016 (Nota 27).



CLASE 8.ª



0N2909455

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

s) *Impuesto sobre Beneficios*

La Sociedad tributa en Régimen de declaración Consolidada en el Impuesto sobre Sociedades en el Grupo Consolidado 17/89, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A. (Nota 14).

La política del Grupo tributario, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado, consiste en, una vez liquidado el Impuesto sobre Sociedades consolidado por parte de la matriz fiscal, repercutir a las diferentes sociedades que conforman dicho Grupo tributario, la cuota resultante de aplicar los porcentajes definidos por la misma en función de la contribución relativa de las diferentes sociedades en el Grupo tributario. Como consecuencia de ello, la Sociedad registra los créditos y débitos fiscales intergrupo comunicados por la sociedad dominante. Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones se considera como un menor importe del impuesto sobre beneficios del ejercicio al que se aplican. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.



CLASE 8.ª



0N2909456

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 29.6 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades es el 30%.

t) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 15 se facilita el desglose por los vencimientos, así como el tipo de interés medio aplicable, de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de instrumentos financieros, con tipo de interés pactado, del balance de situación, así como los tipos de interés medios al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

u) Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran equivalentes de efectivo la adquisición temporal de activos y cuentas a la vista que se encuentran registrados en el epígrafe "Crédito a Intermediarios Financieros" del balance de situación.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.ª



ON2909457

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

v) *Estados de cambios en el patrimonio neto*

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio, Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.ª



0N2909458

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

w) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende 19 miles de euros y 215 miles de euros, y a 9 miles de euros y 5.957 de euros, respectivamente (Notas 5 y 11). Los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que se reconocerán en el patrimonio neto.

x) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 3/2014, de 22 de octubre de la C.N.M.V.).

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 19).



CLASE 8.ª



ON2909459

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

a) *Distribución de resultados*

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2017 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para la aprobación de su Accionista Único es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|-------------------------------------|----------------|
| Resultado del ejercicio | 6.329 |
| Aplicación: Reservas voluntarias | 6.329 |
| | 6.329 |

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y obligaciones sociales, ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración. Asimismo, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Sociedad no tenía ningún concepto registrado en concepto de planes de acciones vinculados a objetivos, relacionados con los miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, se han devengado remuneraciones a los Directivos de la Sociedad por importe de 1.373 miles de euros y 1.225 miles de euros, respectivamente, de los cuales 6 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente, correspondían a seguros de salud y vida, así como 234 miles de euros y 105 miles de euros, respectivamente correspondían a otras remuneraciones en especie.

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por cinco hombres.

Al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.



CLASE 8.ª



ON2909460

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

5. Crédito a Intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Clasificación: | | |
| Inversiones crediticias | 172.952 | 158.534 |
| | 172.952 | 158.534 |
| Naturaleza: | | |
| Cuentas a la vista (Nota 19) | 141.411 | 118.321 |
| Operaciones pendientes de liquidar | 2.640 | 1.445 |
| Otros créditos | 28.901 | 38.768 |
| | 172.952 | 158.534 |
| Área geográfica: | | |
| España | 172.952 | 158.534 |
| | 172.952 | 158.534 |
| Moneda: | | |
| Euro | 172.933 | 158.525 |
| Otras monedas | 19 | 9 |
| | 172.952 | 158.534 |

El capítulo "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge, los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., Santander Securities Services, S.A. y Openbank, S.A., remuneradas a tipos de interés de mercado. Los intereses devengados por las anteriores, durante los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 11 miles de euros y 36 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21).

El epígrafe "Otros créditos" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se desglosa según se indica a continuación:

| | Miles de Euros | |
|------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| Garantías: | | |
| Mercado extranjero - EuroCCP, N.V. | 3.901 | 3.000 |
| Cuenta propia - Renta variable | 25.000 | 30.000 |
| | 28.901 | 33.000 |
| Otros créditos | | |
| Préstamos de valores | - | 5.768 |
| | 28.901 | 38.768 |



CLASE 8.ª



ON2909461

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El importe recogido en la rúbrica "Garantías- Cuenta propia – Renta variable" del detalle anterior se corresponde con los importes depositados en BME Clearing en concepto de garantías extraordinarias que se calculan en base a las operaciones diarias realizadas por la Sociedad

El epígrafe "Otros Créditos - Préstamos de valores", al 31 de diciembre de 2016, recogía el importe correspondiente a tres colaterales depositados por tres clientes de la Sociedad en relación a la operativa de préstamos de última instancia, por importe de 5.768 miles de euros. Dichos préstamos han devengado, durante el ejercicio 2017 y 2016, intereses por importe de 13 miles de euros, registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 22).

La rúbrica "Operaciones pendientes de liquidar" recoge, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, los saldos por cuenta propia pendientes de liquidación correspondientes a ventas de títulos efectuadas por la Sociedad, principalmente con Iberclear, como consecuencia del desfase existente entre las fechas de contratación y liquidación de las mismas, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016. Dichas partidas han sido liquidadas durante los primeros días de los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

El detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance de situación, sin considerar los ajustes por valoración, se encuentran detallados en la rúbrica "Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios" de la Nota 15.

6. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cotización, moneda y naturaleza es:

| | Miles de Euros | |
|------------------------------------|----------------|----------|
| | 2017 | 2016 |
| Clasificación: | | |
| Otros instrumentos de capital | 2 | 7 |
| Resto acciones y participaciones | 169 | - |
| | 171 | 7 |
| Cotización: | | |
| Cotizadas | 169 | - |
| No cotizadas | 2 | 7 |
| | 171 | 7 |
| Moneda: | | |
| Euro | 2 | 7 |
| Moneda extranjera | 169 | - |
| | 171 | 7 |
| Naturaleza: | | |
| Acciones de sociedades españolas | 2 | 7 |
| Acciones de sociedades extranjeras | 169 | - |
| | 171 | 7 |

La participación que mantiene la Sociedad en acciones no cotizadas, al 31 de diciembre de 2016, se corresponde con la participación en la Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A., en titularidad de 886 acciones por importe de 5 miles de euros. Adicionalmente, en ambos ejercicios, la Sociedad mantiene con la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., la titularidad de 7 acciones de 200 euros de valor nominal cada una.



CLASE 8.ª



ON2909462

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La rúbrica "Resto de acciones y participaciones", recoge a 31 de diciembre de 2017 acciones de renta variable de la gestión de compra - venta de acciones que quedaron pendiente de vender a la fecha de cierre del ejercicio 2017, contiene 40.000 títulos a un precio de 4,23 cada una. Dichas acciones se encontraban vendidas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a "Otros instrumentos de capital".

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración".

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han registrado "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta".

7. Crédito a Particulares

El desglose de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad de interés de las operaciones es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| Clasificación: | | |
| Inversiones crediticias | 1.539 | 658 |
| | 1.539 | 658 |
| Por modalidad y situación de las operaciones: | | |
| Deudores a la vista y varios | 1.102 | 645 |
| Activos dudosos | 590 | 21 |
| Ajustes por valoración – Pérdidas por deterioro | (153) | (8) |
| | 1.539 | 658 |
| Por área geográfica: | | |
| España | 1.539 | 658 |
| | 1.539 | 658 |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde fundamentalmente a facturas pendientes de cobro y a anticipos al personal.



0N2909463

CLASE 8.ª

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 8 | 2 |
| Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados | 149 | 6 |
| Bajas | (4) | - |
| Saldo al cierre del ejercicio | 153 | 8 |

8. Activo Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2017 y 2016, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|-------------------------------------|----------------|------------|---------|----------------|
| | 31.12.16 | Adiciones | Retiros | 31.12.17 |
| Coste | | | | |
| Instalaciones, mobiliario y otros | 390 | - | - | 390 |
| Equipos para proceso de información | 7.699 | - | - | 7.699 |
| | 8.089 | - | - | 8.089 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Instalaciones, mobiliario y otros | (352) | - | - | (352) |
| Equipos para proceso de información | (7.695) | (2) | - | (7.697) |
| | (8.047) | (2) | - | (8.049) |
| Inmovilizado material neto | 42 | (2) | - | 40 |

| | Miles de Euros | | | |
|-------------------------------------|----------------|------------|---------|----------------|
| | 31.12.15 | Adiciones | Retiros | 31.12.16 |
| Coste | | | | |
| Instalaciones, mobiliario y otros | 390 | - | - | 390 |
| Equipos para proceso de información | 7.698 | 1 | - | 7.699 |
| | 8.088 | 1 | - | 8.089 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Instalaciones, mobiliario y otros | (352) | - | - | (352) |
| Equipos para proceso de información | (7.692) | (3) | - | (7.695) |
| | (8.044) | (3) | - | (8.047) |
| Inmovilizado material neto | 44 | (2) | - | 42 |



CLASE 8.ª



0N2909464

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existían activos totalmente amortizados y en uso, por importe de 7.357 miles de euros y 7.355 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido pérdidas por deterioro.

9. Activo Intangible

Durante el ejercicio 2017 la entidad adquirió un software por un importe de 747 miles de euros, los cuales empezaran a amortizarse a partir de enero de 2018. En el 2016 no se ha producido ningún movimiento en el saldo de este epígrafe del activo del balance de situación, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad. La Sociedad mantenía en uso activos intangibles totalmente amortizados por importe de 2.586 miles euros en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han producido pérdidas por deterioro que afecten a estas partidas del balance de situación.

10. Resto de Activos y Pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Fianzas (Nota 19) | 74 | - | 74 | - |
| Otros pasivos | - | 30.741 | - | 1.351 |
| Comisiones pendientes de cobro (Nota 24) | 1.130 | - | 1.049 | - |
| Periodificaciones | - | 7.773 | - | 5.897 |
| Otros activos | 63.791 | - | 47.333 | - |
| | 64.995 | 38.514 | 48.456 | 7.248 |

El epígrafe "Comisiones pendientes de cobro" del activo del detalle anterior recoge, fundamentalmente, las comisiones devengadas no cobradas por la intermediación de renta variable. En el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las comisiones devengadas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 24).

El epígrafe "Periodificaciones" recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 3.131 miles de euros y 3.299 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la provisión del bonus de los ejercicios correspondientes, pagados al personal de la Sociedad en los primeros meses de los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente, la Sociedad mantenía registrado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 884 miles de euros y 1.120 miles de euros, respectivamente, en concepto de cánones por operaciones en bolsa. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no mantiene ninguna provisión para hacer frente a indemnizaciones por despido.



CLASE 8.ª



ON2909465

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Adicionalmente, el epígrafe "Periodificaciones", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge las provisiones realizadas por la Sociedad en concepto de facturas de gastos generales pendientes de recibir a cierre de cada año, fundamentalmente asociadas a suministros, por importe de 2.261 miles de euros y 811 miles de euros, respectivamente, así como las provisiones en concepto de tasas devengadas de C.N.M.V. pendientes de pago correspondientes al último trimestre de cada ejercicio, por importe de 650 miles de euros y 550 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe "Otros pasivos", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge los importes acumulados pendientes de pago al Grupo por liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio y ejercicios anteriores por importe de 2.317 miles de euros y 1.023 miles de euros, respectivamente (Nota 19). Durante el ejercicio 2016, la Sociedad procedió a la cancelación del importe acumulado de la deuda con el Grupo por concepto de las liquidaciones de Impuesto sobre Sociedades acumulado de ejercicios anteriores. Así mismo, en el ejercicio 2017 se recogen 28.088 miles de euros correspondientes a los importes pendientes de aplicación por la actividad de intermediación financiera realizada por la Sociedad. Adicionalmente, este epígrafe recoge los pasivos fiscales corrientes como se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------------|----------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| Hacienda pública acreedora por IRPF | 248 | 244 |
| Hacienda pública acreedora por IVA | 12 | 22 |
| | 260 | 266 |

El epígrafe "Otros activos", al 31 de diciembre de 2017 y 2016, recoge, fundamentalmente, los importes pendientes de liquidar por la actividad de intermediación financiera realizada por la Sociedad. Como consecuencia de la modificación de la Ley del Mercado de Valores mediante la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, en el ejercicio 2017 y 2016, las operaciones de clientes pendientes de liquidar correspondientes a las operaciones en mercado nacional de renta variable, al cierre del ejercicio, deben ser registradas en el activo del balance de situación.



CLASE 8.ª



ON2909466

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

11. Deudas con Intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Clasificación: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.862 | 7.425 |
| | 2.862 | 7.425 |
| Naturaleza: | | |
| Préstamos y créditos | 215 | 5.957 |
| Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar | 2.639 | 1.444 |
| Otras deudas | 8 | 24 |
| | 2.862 | 7.425 |
| Por área geográfica: | | |
| España | 2.862 | 7.425 |
| | 2.862 | 7.425 |
| Moneda: | | |
| Euro | 2.647 | 1.468 |
| Otra moneda | 215 | 5.957 |
| | 2.862 | 7.425 |

El epígrafe "Préstamos y créditos" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge los descubiertos mantenidos en cuentas corrientes por la Sociedad, por importe de 215 miles de euros y 5.957 miles de euros, respectivamente.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 por las deudas con intermediarios financieros ascienden, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a 403 miles de euros y 227 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22).

La rúbrica "Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar" recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las compras de títulos efectuadas por la Sociedad y pendientes de liquidar, principalmente con Iberclear, como consecuencia del desfase existente entre las fechas de contratación y liquidación de las mismas. Dichas partidas han sido liquidadas durante los primeros días de los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

En la Nota 15 se facilita el detalle de los vencimientos y tipos de interés medios de las partidas, con tipo de interés pactado, sin considerar los ajustes por valoración, que integran los saldos de este epígrafe del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 253 y 5.958 miles de euros, respectivamente, corresponden a saldo con sociedades vinculadas (Nota 19).



CLASE 8.ª



ON2909467

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

12. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los fondos especiales constituidos por la Sociedad se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares: | | |
| Provisión premio de jubilación | 617 | 560 |
| Provisión prejubilación | 2.506 | 2.995 |
| Provisión cesta de navidad | 88 | 88 |
| Provisión por otras obligaciones | 2 | 2 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 3.213 | 3.645 |

i. Fondos para pensiones y obligaciones similares

Los importes reconocidos respecto a estos compromisos en la cuenta de pérdidas y ganancias, durante los ejercicios 2017 y 2016, ascienden a 185 miles de euros y 572 miles de euros, respectivamente. Dicho compromiso se encuentra recogido dentro del importe neto de las provisiones y recuperaciones para riesgos.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, con respecto a los compromisos por pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

Cesta de Navidad

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------|
| | 2017 | 2016 |
| Coste de servicios del periodo corriente (Nota 27) | 3 | 3 |
| Coste neto por intereses (Nota 22) | 1 | 1 |
| Coste por prejubilaciones del ejercicio (*) | - | 1 |
| Dotación coste por servicios pasados (*) | - | - |
| | 4 | 5 |

(*) Las Pérdidas/ (Ganancias) por estos conceptos se reconocen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.ª



ON2909468

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Premio de jubilación

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Coste de servicios del periodo corriente (Nota 27) | 45 | 51 |
| Coste neto por intereses (Nota 22) | 6 | 10 |
| Dotación coste por servicios pasados (*) | - | (181) |
| | 51 | (120) |

(*) Las Pérdidas/ (Ganancias) por estos conceptos se reconocen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Prejubilación

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| Coste por prejubilaciones del ejercicio (*) | - | 828 |
| Coste por intereses (Nota 22) | 27 | 39 |
| (Recuperación)/Dotación seguro jubilación (*)(**) | 103 | (176) |
| Ganancias/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*) | - | - |
| | 130 | 691 |

(*) Las Pérdidas/ (Ganancias) por estos conceptos se reconocen en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(**) A 31 de diciembre de 2017 se incluye en las dotaciones a provisiones 4 miles de euros que corresponden a una recuperación por insolvencia de clientes.

Los importes reconocidos en ajustes por valoración con respecto a los compromisos por pensiones se muestran a continuación:

Cesta de Navidad y Premio de jubilación

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Pérdida actuarial del ejercicio | (17) | (50) |
| Pérdida actuarial de ejercicios anteriores | (148) | (98) |
| Pérdida actuarial total | (165) | (148) |
| Efecto impositivo | 51 | 45 |
| Ajustes por valoración netos | (114) | (103) |



CLASE 8.ª



ON2909469

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos descritos anteriormente es el siguiente:

Cesta de Navidad y Premio de jubilación

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio | 745 | 807 |
| Coste de servicios del periodo corriente (Nota 27) | 48 | 54 |
| Coste por intereses | 7 | 11 |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales | 17 | 55 |
| Recuperación seguro jubilación | - | (181) |
| Pagos realizados por prestaciones y otros | (1) | (1) |
| Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio | 816 | 745 |

Prejubilación

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio | 2.995 | 2.835 |
| Coste de servicios del periodo corriente | 26 | 39 |
| Coste por intereses | - | - |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales | - | 829 |
| (Recuperación)/Dotación seguro jubilación (*) | 103 | (176) |
| Pagos realizados por prestaciones y otros | (618) | (532) |
| Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio | 2.506 | 2.995 |

(*) A 31 de diciembre de 2017 se incluye en las dotaciones a provisiones 4 miles de euros que corresponden a una recuperación por insolvencia de clientes.

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| Valor razonable al inicio del ejercicio | 97 | 95 |
| Rendimiento esperado | - | 2 |
| Ganancias/pérdidas actuariales | 2 | 6 |
| Primas pagadas/(Rescate) | 13 | (6) |
| Efecto reducción por liquidación | - | - |
| Valor razonable al cierre del ejercicio | 112 | 97 |



CLASE 8.^a



ON2909470

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Una conciliación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan con los activos y pasivos reconocidos en el balance de situación se muestra a continuación:

| <u>Cesta de Navidad</u> | Miles de Euros | |
|--|----------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| Valor actual de las obligaciones | 88 | 88 |
| Valor razonable activos afectos | - | - |
| Provisiones – Fondos para pensiones | 88 | 88 |

| <u>Premio de jubilación</u> | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| Valor actual de las obligaciones | 729 | 657 |
| Valor razonable activos afectos | (112) | (97) |
| Provisiones – Fondos para pensiones | 617 | 560 |

| <u>Prejubilación</u> | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Valor actual de las obligaciones | 2.506 | 2.995 |
| Prejubilados | 2.506 | 2.995 |
| Valor razonable activos afectos | - | - |
| Provisiones – Fondos para pensiones | 2.506 | 2.995 |

13. Patrimonio Neto

a) *Movimiento*

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) *Capital escriturado*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de la Sociedad está compuesto por 41.400 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.



CLASE 8.ª



0N2909471

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

c) *Accionistas*

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de los accionistas de la Sociedad es el siguiente:

| | Número de acciones | Porcentaje de participación |
|---------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Banco Santander, S.A. (*) | 41.400 | 100% |
| | 41.400 | 100% |

(*) Con fecha 28 de julio de 2017, Santander Investment, S.A., vende la totalidad de las acciones de Santander Investment Bolsa, S.V., S.A., al Banco Santander, S.A., pasando a ser este el Accionista Único al cierre del ejercicio 2017.

d) *Prima de emisión*

Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se ha producido ningún movimiento en este capítulo del balance de situación.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

e) *Reservas*

La composición del epígrafe "Reservas" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|----------------------|----------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Reserva legal | 4.976 | 4.976 |
| Reservas voluntarias | 75.425 | 71.986 |
| Prima de fusión | 35.570 | 35.570 |
| | 115.971 | 112.532 |

i. *Reserva legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal estaba íntegramente constituida.



CLASE 8.ª



0N2909472

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ii. Otras reservas

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

iii. Prima de fusión

El saldo de este epígrafe de balance de situación recoge el importe incorporado en el patrimonio neto de la Sociedad como consecuencia de la fusión por absorción de Banesto Bolsa, S.A.U, Sociedad de Valores efectuada en 2013.

14. Situación Fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad optó por el régimen fiscal de los Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal Banco Santander, S.A., estando obligada ante las autoridades fiscales a la presentación y liquidación del Impuesto. Asimismo, el 26 de diciembre de 2006 la Sociedad se integró al Grupo Santander para realizar las contribuciones de Impuesto sobre el Valor Añadido bajo el régimen especial del grupo de entidades.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 30% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos en el ejercicio 2017 a un gravamen de 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2017 y 2016 y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

| | Miles de Euros | | | | Total |
|--|--------------------------------|---------------|--|---------------|---------|
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Saldo ingresos y gastos del ejercicio | 9.042 | - | - | - | 9.042 |
| Impuesto sobre Sociedades: | | | | | |
| Diferencias permanentes | - | - | - | - | - |
| Diferencias temporarias: | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 349 | - | - | - | 349 |
| - con origen en ejercicios anteriores | - | (1.666) | - | - | (1.666) |
| Compensación de bases imponibles negativas | | | | | |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | | | 7.725 |



CLASE 8.ª



ON2909473

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

| | Miles de Euros | | | | Total |
|--|--------------------------------|---------------|--|---------------|---------|
| | 2016 | | | | |
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Saldo ingresos y gastos del ejercicio | 4.919 | - | - | - | 4.919 |
| Impuesto sobre Sociedades: | | | | | |
| Diferencias permanentes | - | - | - | - | - |
| Diferencias temporarias: | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 846 | - | - | - | 846 |
| - con origen en ejercicios anteriores | - | (2.355) | - | - | (2.355) |
| Compensación de bases imponibles negativas | | | | | - |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | | | 3.410 |

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Resultado contable antes de impuestos | 9.042 | 4.919 |
| Diferencias temporales | (1.317) | (1.509) |
| Base imponible (Resultado Fiscal) | 7.725 | 3.410 |
| Tipo de gravamen (30 %) (*) | | |
| Cuota íntegra (Notas 10 y 19) | 2.317 | 1.023 |
| Variación neta de activos y pasivos por diferencias temporarias | 395 | 453 |
| Ajustes (**) | - | 4 |
| Gasto/ (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios | 2.712 | 1.480 |

(*) Calculada como el resultado fiscal ajustado por el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre Sociedades (30%), registrado en la rúbrica "Otros Pasivos" del balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Nota 10).

(**) En el 2016, el ajuste corresponde a regularizaciones de la provisión realizada inicialmente.

El detalle del saldo de la cuenta de activos por impuesto diferido, los cuales han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Provisiones para prejubilaciones | 741 | 1.079 |
| Deducciones pendientes y otros | 1.570 | 1.513 |
| Pérdidas actuariales en planes de pensiones | 49 | 44 |
| | 2.360 | 2.636 |



ON2909474

CLASE 8.ª

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El movimiento experimentado en los activos por impuesto diferido durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|----------------|------------|--------------|---------------|--------------|
| | 31.12.16 | Altas | Bajas | Trasposos (*) | 31.12.17 |
| Provisiones para prejubilados | 1.079 | 24 | (190) | (172) | 741 |
| Provisiones para indemnizaciones | - | - | - | - | - |
| Deducciones pendientes y otros | 1.513 | 269 | (131) | (81) | 1.570 |
| Pérdidas actuariales en planes de pensiones | 44 | 5 | - | - | 49 |
| | 2.636 | 298 | (321) | (253) | 2.360 |

(*)Traspaso a crédito fiscal con el grupo

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|------------|----------------|--------------|
| | 31.12.15 | Altas | Bajas | 31.12.16 |
| Provisiones para prejubilados | 1.196 | 222 | (339) | 1.079 |
| Provisiones para indemnizaciones | 84 | - | (84) | - |
| Deducciones pendientes y otros | 1.758 | 632 | (877) | 1.513 |
| Pérdidas actuariales en planes de pensiones | 29 | 15 | - | 44 |
| | 3.067 | 869 | (1.300) | 2.636 |

El detalle de los pasivos por impuesto diferido al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------|----------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| Otros | 72 | 72 |
| | 72 | 72 |

El movimiento experimentado en los pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------|----------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 72 | 72 |
| | 72 | 72 |



CLASE 8.ª



0N2909475

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------|
| | 2017 | 2016 |
| Por impuesto diferido | 49 | 44 |
| Con origen en el ejercicio | | |
| Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones | 5 | (15) |
| | 49 | 44 |

b) *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Activos fiscales corrientes

| | Miles de Euros | |
|----------------------------------|----------------|------|
| | 2017 | 2016 |
| Hacienda Pública deudora por IVA | - | 3 |
| Otros impuestos | 121 | - |
| | 121 | 3 |

c) *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se notificaron los acuerdos de liquidación de las actas firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que dichos acuerdos de liquidación no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra los mismos. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. En cuanto a las inspecciones relativas a ejercicios anteriores, en 2016 se ha notificado el acuerdo de ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de los ejercicios 2001 y 2002 sin que los efectos de la misma hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2017 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación. Asimismo, en 2017 se ha iniciado el procedimiento de recuperación de ayudas correspondiente a la Decisión de la CE de 15 de octubre de 2014 relativa a la deducción del fondo de comercio financiero en adquisiciones indirectas.



CLASE 8.ª



ON2909476

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En relación con las actas citadas anteriormente y con el resto de ejercicios sujetos a supervisión los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las correspondientes liquidaciones, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

15. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

El desglose, por vencimientos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros, con tipo de interés pactado, del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017:

| | Miles de Euros | | | | | | Tipo de Interés Medio |
|--|----------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| | A la Vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | |
| Activos financieros: Inversiones crediticias- | 169.072 | - | 970 | 4.347 | 87 | 15 | 0% |
| | 169.072 | - | 970 | 4.347 | 87 | 15 | |
| Pasivos financieros: Deudas con intermediarios financieros | 2.861 | - | - | - | - | - | 0% |
| | 2.861 | - | - | - | - | - | |

Al 31 de diciembre de 2016:

| | Miles de Euros | | | | | | Tipo de Interés Medio |
|--|----------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| | A la Vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | |
| Activos financieros: Inversiones crediticias- | 155.547 | - | 507 | 3.004 | 90 | 44 | 0,03% |
| | 155.547 | - | 507 | 3.004 | 90 | 44 | |
| Pasivos financieros: Deudas con intermediarios financieros | 7.425 | - | - | - | - | - | 0,03% |
| | 7.425 | - | - | - | - | - | |



CLASE 8.ª



ON2909477



CLASE 8.ª



0N2909478

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

16. Gestión del Riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad se rige por un conjunto de normas y principios generales, aprobados por el Consejo de Administración, que se revisan de forma periódica, incorporándose a los distintos marcos de actuación relacionados con los diferentes riesgos relevantes. Y sobre esta base, se estructura toda la gestión de riesgos de la Sociedad.

El Consejo de Administración es el órgano de dirección, gestión, representación y control de la Sociedad. Asume como objetivo fundamental la función general de supervisión y ejerce las responsabilidades que como tal órgano comporta.

Así, el Consejo de Administración es el encargado de la aprobación de los procedimientos de gestión y control de riesgos, así como de establecer las líneas de autoridad.

A su vez, la Sociedad cuenta con la Unidad de Control y Cumplimiento, siendo este departamento el responsable de la identificación de los riesgos y controles diseñados e implementados para gestionar dichos riesgos, así como el contenido y la periodicidad de la información remitida al Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

La Unidad de Control y Cumplimiento es la responsable de garantizar que los objetivos y políticas de la Sociedad son implantados y comunicados, que se ejerce el cumplimiento de los mismos por medio de revisiones periódicas, y que se proponen medidas correctoras de los posibles incumplimientos.

Adicionalmente, cabe remarcar que la Sociedad está exenta de la obligación de constituir el comité de riesgos considerando que la sociedad está participada íntegramente por una entidad de crédito y que dicho comité está constituido a nivel grupo.

Cultura corporativa de riesgos: principios generales de gestión de los riesgos

Es objetivo prioritario de la Sociedad la determinación de políticas para la gestión de los distintos riesgos a los que está expuesta, así como la disposición de los recursos y esfuerzos necesarios para que dichos riesgos sean convenientemente identificados, medidos, valorados, gestionados, controlados y a ser posible, mitigados.

A continuación se presentan los principios básicos y generales aplicables en la gestión de los riesgos, del Marco General de Riesgos del Grupo Santander, al cual la Sociedad está adherida, aun así, la estructura de la función de riesgos será proporcional a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades de cada una de las unidades del Grupo:

- Todos los empleados son responsables de la gestión del riesgo. La gestión del riesgo es responsabilidad de todos. Todos los empleados deben tener en cuenta y entender los riesgos que generan sus actividades diarias. Son responsables de la identificación, gestión y comunicación de los riesgos y deben evitar asumir riesgos cuyo impacto se desconozca o exceda el apetito de riesgo. En los esquemas de desempeño y remuneración de las figuras más relevantes en el Grupo debe incluirse un objetivo de riesgo.
- Implicación de la Alta dirección. El equipo de alta dirección debe fomentar, a través de su conducta, sus acciones y sus comunicaciones, una gestión y control de riesgos coherentes. Deberán actuar de acuerdo con las leyes y regulación local aplicables e informar adecuadamente de cualquier incumplimiento. Deberán promover y evaluar regularmente la cultura de riesgos y supervisar que su perfil de riesgo se mantenga dentro de los niveles establecidos por el apetito de riesgo.



CLASE 8.ª



0N2909479

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos. Las funciones de control de riesgos deberán llevar a cabo sus actividades de forma independiente de las funciones responsables de la gestión de riesgos. Las funciones de control de riesgos deberán tener acceso directo a los órganos de gobierno que tengan la responsabilidad de la gestión de riesgos. La estructura organizativa deberá garantizar la suficiente separación entre las funciones de gestión de riesgos y de control de riesgos.
- Enfoque integral de la gestión y el control de riesgos. La gestión y el control de riesgos deben realizarse de forma exhaustiva en todos los negocios y para todos los tipos de riesgos, incluyendo cualquier impacto que pueda derivarse.
El enfoque adoptado para el riesgo debe ser de naturaleza prospectiva (*forward-looking*) y analizar las tendencias durante diferentes periodos de tiempo y en diversos escenarios.
- Información de gestión. La gestión y el control de riesgos deben basarse en información de gestión oportuna, exacta y suficientemente detallada. Esto permite que los riesgos se identifiquen, evalúen, gestionen y comuniquen al nivel adecuado.

Adicionalmente, el Grupo Santander cuenta con un Código General de Conducta, que es de aplicación tanto al órgano de administración como al área de negocio de la Sociedad, ambos tienen la obligación de conocer y cumplir con el mismo, así como facilitar la implantación del mismo y comunicar a la Dirección de Cumplimiento del Grupo cualquier infracción del mismo. Así mismo, la Sociedad aplica el Código de Conducta en los mercados de valores.

Debido a que la Sociedad es de tipo financiero y al Grupo al que pertenece (Grupo Santander), la sociedad se encuentra exento por la CNMV del Comité de Riesgos y remuneraciones.

El Grupo emplea un modelo de "tres líneas de defensa" para la gestión y el control de riesgos:

- Línea 1. Gestión de riesgos: funciones de negocio y de apoyo al negocio que originan riesgos y que tienen la responsabilidad primaria en la gestión de esos riesgos.
- Línea 2. Control y supervisión de riesgos: funciones de control de riesgos que controlan la exposición a los riesgos, efectúan su supervisión y cuestionamiento, y posibilitan una visión holística de los riesgos en todo el negocio.
- Línea 3. Aseguramiento del riesgo: auditoría interna que proporciona un aseguramiento independiente.

Aunque cada una de las tres líneas de defensa tiene una estructura organizativa separada y cierto grado de independencia, deben colaborar siempre que sea necesario para garantizar la consecución de los objetivos del negocio

Primera línea de defensa: gestión del riesgo

Las funciones de negocio y todas las funciones de apoyo que generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites definidos. El responsable de cada unidad que genere un riesgo tiene la responsabilidad primaria de la gestión de ese riesgo.



CLASE 8.ª



0N2909480

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La primera línea de defensa es responsable de:

- Establecer un entorno apropiado para la gestión de todos los riesgos asociados al negocio.
- Proponer:
 - el apetito de riesgo al consejo para su aprobación,
 - límites de nivel inferior acordes con el apetito de riesgo para su aprobación en el órgano correspondiente.
- Implantar mecanismos para gestionar el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo y los límites de nivel inferior.
- Garantizar que los modelos operativos de gestión son eficaces para las necesidades del negocio.

La primera línea de defensa debe respaldar y promover la cultura de riesgos de la organización.

Segunda línea de defensa: control y supervisión de riesgos

Riesgos y Cumplimiento & Conducta, como segunda línea de defensa, supervisarán y cuestionarán de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa.

Esta segunda línea de defensa debe velar por que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgo.

La segunda línea de defensa es responsable de:

- Realizar la supervisión de la gestión de riesgos que lleva a cabo la primera línea de defensa.
- Comprobar el cumplimiento de las políticas y los límites establecidos y evaluar si los negocios
- Se mantienen dentro del nivel de apetito de riesgo fijado.
- Dar su opinión y cuestionar las propuestas de negocio. Facilitar a la alta dirección y a las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de los diferentes negocios y actividades.
- Aportar una visión consolidada de la exposición a riesgos, incluido el perfil de riesgo.
- Ofrecer evaluaciones detalladas de los riesgos materiales y realizar un estrecho seguimiento de los riesgos emergentes.
- Definir las métricas que deben usarse en la medición de los riesgos y revisar y cuestionar las propuestas de apetito de riesgo y límites de nivel inferior realizadas por la primera línea de defensa.
- Comprobar que se han implantado políticas y procedimientos adecuados para gestionar el negocio dentro del nivel de apetito de riesgo.

En la estructura del Grupo, la segunda línea de defensa está formada por Riesgo y Cumplimiento y Conducta, aunque las estructuras organizativas dentro de la segunda línea de defensa pueden variar según el tipo de riesgo.

La responsabilidad de la segunda línea de defensa incluye la obligación de informar, cuando sea necesario, de los riesgos, el apetito de riesgo y los excesos al mismo a los órganos de gobierno pertinentes.

La segunda línea de defensa debe adoptar y promover una cultura común de riesgos. Debe, además, facilitar orientación, consejo y juicio experto en todas las materias relevantes relativas al riesgo.



CLASE 8.ª



0N2909481

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tercera línea de defensa: aseguramiento del riesgo

Como parte de la tercera línea de defensa, la función de auditoría interna de forma regular evalúa que las políticas, metodologías y procedimientos son adecuados y están implementados de forma efectiva en la gestión y control de los riesgos.

Exposición al riesgo

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad tiene valorados sus instrumentos financieros según se indica en la Nota 2.b.

La mayor parte de los activos y pasivos financieros con vencimiento que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tienen vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación (Nota 15).

El valor contable de los instrumentos financieros representa, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Con excepción de los instrumentos clasificados como "Disponibles para la venta" que se valoran a su valor razonable, se encuentran valorados a su coste amortizado. El valor razonable de los mismos es muy similar a su coste amortizado debido a que se trata de saldos a la vista y sin riesgo de variación de valor:

| | Miles de Euros | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Valor en Libros | Valor Razonable | Valor en Libros | Valor Razonable |
| Activo | | | | |
| Inversiones crediticias | 174.491 | 174.491 | 159.192 | 159.192 |
| Pasivo | | | | |
| Deuda con intermediarios financieros | 2.861 | 2.861 | 7.425 | 7.425 |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tenía posiciones significativas abiertas en cartera de negociación y, por lo tanto, tampoco contaba con posiciones de derivados que atenuaran el riesgo de la citada cartera.

Riesgo de crédito y concentración

El riesgo de crédito es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital, que surge del incumplimiento por parte de un deudor de los términos de cualquier contrato con la institución o de las condiciones pactadas.

El riesgo de concentración, como parte del riesgo de crédito, incluye grandes exposiciones conectadas entre individuos y exposiciones significativas en grupos de contraparte cuya probabilidad de incumplimiento está impulsada por factores subyacentes comunes, por ejemplo, sector, economía, localización geográfica o tipo de instrumento.



CLASE 8.ª



0N2909482

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El Departamento de Riesgos del Banco Santander es el departamento encargado del control de riesgo de crédito estableciendo los límites de DVP para cada cliente.

En base al análisis realizado, la Sociedad considera que su perfil por riesgo de crédito y concentración es bajo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital, que surge de movimientos adversos en los precios de los bonos, activos, mercaderías y tipos de cambio. Este riesgo incluye el riesgo de tipo de cambio, definido como el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital, que surge de movimientos adversos de los tipos de cambio sobre la cartera de la Sociedad.

La Sociedad tiene establecidas políticas de actuación para la cartera propia generada por errores en la contratación o liquidación de operaciones, de tal forma que las posiciones que adquiriera la Sociedad como consecuencia de los mismos deben deshacerse, con independencia de los beneficios o pérdidas que puedan generarse, a la mayor brevedad posible.

El Departamento de Riesgos de Banco Santander es el que gestiona el control del riesgo de mercado de la cartera propia de la Sociedad.

La Sociedad desarrolla una gestión activa del riesgo de mercado, mediante la revisión continua de límites y exposición de la cartera. En este contexto, el perfil de riesgo de mercado en relación al volumen de negocio de la Sociedad se considera bajo.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, el personal y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo legal y de cumplimiento.

La Sociedad cuenta con un sistema efectivo de controles operativos establecido, y el sistema de procedimientos de la misma descansa en una estricta segregación de funciones, considerando los distintos procesos que se desarrollan de manera continua dentro del negocio.

Los IRO (Indicadores de Riesgo Operacional) son aquellos baremos de medición que la Sociedad emplea para realizar un seguimiento del riesgo operacional en el tiempo y adicionalmente, son empleados para la temprana detección de sucesos de riesgos importantes y de cambios en el perfil de riesgo. La encargada de su preparación y seguimiento es riesgo operacional de la División de Banca Mayorista Global que informe sobre tendencias, anomalías y sobre la evolución del perfil de Riesgo Operacional pertinente.

La Sociedad considera que cuenta con adecuados medios humanos y técnicos, que permiten mitigar el riesgo operacional derivado del desarrollo de su actividad. No obstante, la Sociedad considera que su exposición a este riesgo es alta.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de la incapacidad de la Sociedad para hacer frente a sus pasivos cuando vencen.

La Sociedad cuenta con un conjunto de procesos internos de gestión, medición y control del riesgo de liquidez, de tal forma, que ésta siempre cuente con recursos suficientes para atender sus obligaciones de pago en tiempo y forma.



CLASE 8.ª



0N2909483

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad presenta un GAP de liquidez a un mes positivo por un importe de 137.796 miles de euros, lo que permite afrontar con garantías la cancelación de sus pasivos.

El Departamento Financiero junto con Back Office, controlan el riesgo de liquidez de la Sociedad y se informa periódicamente al Consejo.

Otros riesgos

La Sociedad también considera otros riesgos en el marco de su gestión y control como son el riesgo reputacional o el riesgo estratégico.

El riesgo reputacional es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de una percepción adversa de la imagen de la institución financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores.

Por su parte, el riesgo estratégico es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de cambios en el entorno de negocio y de adversas decisiones de negocio, o inadecuación de estas a cambios en el entorno de negocio.

La Sociedad no cuenta con mecanismos de gestión y control de estos riesgos tan desarrollados como para el resto de los riesgos a los que se encuentra expuesta, en la medida que no considera que afecten de manera significativa a su solvencia y cuenta de resultados. En este sentido, la Sociedad considera que su perfil por otros riesgos es medio-bajo.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no realiza la actividad de concesión de créditos o préstamos a inversores, y no capta depósitos del público, dada la naturaleza de las actividades desarrolladas. Por tanto, la exposición a dicho riesgo no es lo suficientemente relevantes para ser consideradas en el análisis.

Consecuentemente, la Sociedad no realiza una gestión activa del riesgo de tipo de interés, ya que el impacto de movimientos adversos de los tipos de interés de mercado en el valor económico y el margen de intermediación no es significativo.

Valoración global de la gestión del riesgo.

En su conjunto, y teniendo en cuenta el carácter, escala y complejidad de su actividad, la Sociedad considera que cuenta con sistemas adecuados para la gestión y control de los diferentes riesgos asumidos. Adicionalmente, ha ido desarrollando una serie de procesos y de controles que permiten la correcta trazabilidad, seguimiento, control y supervisión de los riesgos a los que está expuesta por el mero hecho de la actividad que desarrolla.

En la actualidad, la Sociedad dispone de recursos propios más que suficientes para desarrollar las actividades que realiza, como se pone de manifiesto en el ratio que relaciona los recursos de capital regulatorio con los recursos propios computables, que se sitúa en torno al 107%, muy por encima del 8% mínimo requerido legalmente. Esto indica que la Sociedad mantiene unos niveles de capital holgados sobre los mínimos regulatorios exigibles.

La sólida posición de solvencia de la Sociedad y la adecuada gestión de los riesgos hacen que no sea necesaria en el corto plazo la elaboración de un "plan de actuación", al no apreciarse deficiencias o debilidades importantes.



CLASE 8.^a



0N2909484

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Sociedad publica anualmente el Informe de Solvencia en la web de la Sociedad, donde se puede ampliar la información descrita anteriormente.

17. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 23 de junio de 2015 entró en vigor la Circular 2/2014, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad, y el Grupo, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.



CLASE 8.^a



0N2909485

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes. Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a) Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b) Limitar el apalancamiento del mismo.
- c) Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d) Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e) Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo.
- f) Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Requerimientos ligados al capital mínimo exigido legalmente

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la C.N.M.V. con el número 31.

Las sociedades de valores están reguladas por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y, en especial, la Ley 47/2007, de 19 de diciembre, cuyo objetivo es incorporar al ordenamiento jurídico español, entre otras Directivas, la 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativa a los mercados de instrumentos financieros.

Se regulan igualmente por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de Empresas de Servicios de Inversión, que deroga el anterior Real Decreto 867/2001, de 20 de Julio y modificado por el Real Decreto 358/2015, de 8 de Mayo, por el que se modifica el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. En esta normativa se establecen, entre otros, los requisitos de capital social mínimo necesarios para obtener y conservar la autorización como Sociedad de Valores.

Según el citado Real Decreto, las sociedades de valores, deberán tener un capital social no inferior 730.000 euros, siendo éste el mínimo aplicable por la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N2909486

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A continuación se detallan las exigencias de capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 considerando los requerimientos mínimos de recursos propios de acuerdo a la Circular 2/2014 de C.N.M.V.

| | Miles de Euros | |
|----------------------------|----------------|---------|
| | 2017 | 2016 |
| Total exposición al riesgo | 178.434 | 215.604 |

Así, la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 presenta un coeficiente de solvencia global del 107%, siendo éste significativamente superior al mínimo legalmente exigido del 4,5% para el ratio de capital de nivel 1 ordinario, del 6% para el ratio de capital de nivel 1 y del 8% para el ratio total de capital.

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|----------------|---------|
| | 2017 | 2016 |
| Recursos propios computables (a) | 191.187 | 188.507 |
| Total exposición al riesgo (b) | 178.434 | 215.604 |
| Coeficiente de solvencia (a)/ (b) | 107% | 87% |

A continuación se expone, con un mayor nivel de detalle el capital disponible en términos regulatorios:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Capital Emitido | 24.882 | 24.882 |
| Prima de emisión | 51.196 | 51.196 |
| Ganancias acumuladas | 115.970 | 112.532 |
| Otro resultado acumulado | (114) | (103) |
| Otras reservas | - | - |
| Fondos para riesgos bancarios generales y otros | - | - |
| Total capital de nivel 1 ordinario (A) | 191.934 | 188.507 |
| Instrumentos de capital de nivel 1 adicional (B) | (747) | - |
| Total capital de nivel 1 (A) + (B) | 191.187 | 188.507 |
| Instrumentos de capital de nivel 2 (C) | - | - |
| Total fondos propios (A) + (B) + (C) | 191.187 | 188.507 |

Planificación del capital

En la actualidad, la Sociedad dispone de recursos propios más que suficientes como demuestra el ratio que pone en relación los recursos de capital regulatorio con los recursos propios computables, que se sitúa en torno al 107%.

Esto indica que la Sociedad mantiene unos niveles de capital holgados sobre los mínimos regulatorios exigibles, por lo que de mantenerse las condiciones actuales de negocio y estrategia, la Sociedad no tiene previsto actuaciones concretas de planificación de capital.



CLASE 8.^a



0N2909487

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Sin embargo, la Sociedad realiza un seguimiento periódico de este ratio de solvencia, de manera que de descender significativamente, sería el Consejo de Administración el encargado de realizar un plan de capital para el futuro, analizando la manera más conveniente de situar este ratio en los niveles considerados adecuados por el mismo.

18. Cuentas de Orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

i. Cuentas de riesgo y compromiso

La composición al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de este epígrafe es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------------|----------------|--------------|
| | 2017 | 2016 |
| Avales y garantías concedidas | - | - |
| Otros pasivos contingentes: | | |
| Compromisos por pensiones | 4.207 | 3.871 |
| | 4.207 | 3.871 |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantenía permutas financieras, futuros de inversión ni opciones sobre valores o índices en cartera.

ii. Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2017 | 2016 |
| Órdenes de clientes pendientes de liquidar | 258.164 | 157.359 |
| Disponibles en cuentas de crédito (Nota 19) | 174 | 162 |
| Otras cuentas de orden | 731 | 569 |
| | 259.069 | 158.090 |



CLASE 8.ª



ON2909488

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

19. Partes Vinculadas

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander (Nota 13).

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------|
| | 2017 | 2016 |
| | Grupo | Grupo |
| Activo | | |
| Crédito a intermediarios financieros (Nota 5) | 141.411 | 118.321 |
| Fianzas a largo plazo (Nota 10) | 74 | 74 |
| Pasivo: | | |
| Deudas con intermediarios financieros (Nota 11) (*) | 253 | 5.958 |
| Otros pasivos – Impuesto sobre beneficios (Nota 10) | 2.317 | 1.023 |
| Pérdidas y ganancias | | |
| Gastos | | |
| Impuesto sobre beneficios (Nota 14) | 2.317 | 1.023 |
| Intereses y cargas asimiladas (Nota 22) | 280 | 83 |
| Comisiones satisfechas (Nota 25) | 6.890 | 5.375 |
| Otros gastos generales de administración (Nota 28) | 10.761 | 10.910 |
| Ingresos- | | |
| Intereses y rendimientos asimilados (Nota 21) | 11 | 36 |
| Comisiones percibidas (Nota 24) | 1.907 | 2.006 |
| Cuentas de Orden- | | |
| Disponible en cuentas de Crédito (Nota 18) | 174 | 162 |

(*) A 31 de diciembre de 2017 incluye 38 miles de euros que corresponden a los intereses del mes de diciembre de las cuentas corrientes que la sociedad mantiene con el Grupo.

Contratos con el Accionista único

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no existen contratos entre el Accionista Único y la Sociedad.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.



CLASE 8.ª



0N2909489

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

20. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 1 de febrero de 2018 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2017. En dicho informe se indica que se no se han recibido queja o reclamación de clientes. Durante el 2016, se recibieron 6 reclamaciones de clientes, de las cuales 2 fueron favorables al cliente y 4 en contra.

21. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------|
| | 2017 | 2016 |
| Crédito a intermediarios financieros (Notas 5 y 19) | 11 | 36 |
| | 11 | 36 |

22. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.



CLASE 8.^a



0N2909490

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| Intereses deudas con intermediarios financieros (Nota 11) | 403 | 227 |
| Intereses por préstamos (Nota 5) | 13 | 13 |
| Coste imputable a compromisos por pensiones y similares (Nota 12) | 34 | 50 |
| | 450 | 290 |

Del total de intereses y cargas asimiladas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 280 y 83 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (Nota 19).

23. Rendimiento de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|------|
| | 2017 | 2016 |
| Instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación | 2 | - |
| | 2 | |

24. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores | 57.529 | 49.748 |
| Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros | 2.009 | 3.776 |
| Otras comisiones | 1.869 | 1.483 |
| | 61.407 | 55.007 |



CLASE 8.^a



0N2909491

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El saldo de la rúbrica "Tramitación y ejecución de órdenes para compra venta de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación de operaciones de renta fija, renta variable y productos financieros derivados, tanto en mercados nacionales como internacionales.

Del total de comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 1.907 miles de euros y 2.006 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están pendientes de cobro 1.130 y 1.049 miles de euros, respectivamente (Nota 10).

25. Comisiones pagadas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| Operaciones con valores | 19.080 | 14.145 |
| Mercados y sistemas de compensación y liquidación | 443 | 290 |
| Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado | - | 8 |
| Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades | 67 | 131 |
| Otras comisiones | 5.026 | 5.011 |
| | 24.616 | 19.585 |

En la cuenta "Comisiones cedidas a representantes y otras entidades" se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de servicios de custodia y administración de valores e intermediación en operaciones del mercado de valores.

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye, fundamentalmente, las comisiones satisfechas por la Sociedad a custodios internacionales por los servicios de depositaria, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales en el ejercicio correspondiente.

Con fecha 1 de enero de 2016 la Sociedad suscribió un contrato con Santander Investment Securities Inc., en concepto de introducción de nueva cartera de clientes para ejecución de transacciones de valores en los mercados europeos. El anterior incluye el pago anual fijo y una tarifa de servicio adicional del 11,02% y 5,91% anual de los costes incurridos de Front y Back offices por comisiones de servicios de intermediación con clientes.

Del total de comisiones satisfechas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 6.890 miles de euros y 5.375 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (Nota 19).

26. Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.



ON2909492

CLASE 8.ª

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|------------------------|----------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| Cartera de negociación | 167 | 31 |
| Origen | | |
| Derivados | 167 | 31 |
| | 167 | 31 |

27. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| Sueldos y salarios | 7.120 | 7.924 |
| Seguridad Social | 722 | 790 |
| Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 12) | 48 | 54 |
| Dotaciones a planes de aportación definida (Notas 2) | 267 | 272 |
| Remuneraciones basadas en instrumentos de capital (Nota 27.b) | 43 | 75 |
| Otros gastos de personal | 354 | 141 |
| Indemnizaciones por despidos | - | 2.469 |
| | 8.554 | 11.725 |

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, en concepto de gastos de personal, fundamentalmente retribuciones variables, se encuentran registrados en el capítulo "Resto de pasivos — Otros pasivos" del balance de situación (Nota 10).

a) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2017 y 2016 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

| | Número de Empleados | |
|------------|---------------------|-----------|
| | 2017 | 2016 |
| Directivos | 3 | 4 |
| Técnicos | 49 | 55 |
| | 52 | 59 |



0N2909493

CLASE 8.^a**SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL****MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El número de empleados de la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 y 2016 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

| | Número de Empleados | | | |
|------------|---------------------|-----------|-----------|-----------|
| | 2017 | | 2016 | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 3 | - | 3 | - |
| Técnicos | 35 | 14 | 36 | 14 |
| | 38 | 14 | 39 | 14 |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Desde 2011 hasta 2015, los bonos correspondientes a los Consejeros Ejecutivos y de determinados directivos (incluida la Alta Dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el Colectivo identificado) fueron aprobados por el Consejo de Administración e instrumentados, respectivamente, mediante distintos ciclos del plan de retribución variable diferida y condicionada. La aplicación de dichos ciclos, en tanto que conllevan la entrega de acciones a los beneficiarios del plan, fue autorizada por las correspondientes juntas generales de accionistas.

El propósito de estos planes es diferir una parte del bono de sus beneficiarios (60% en el caso de los consejeros ejecutivos) durante un periodo de cinco años (tres en los planes aprobados hasta 2014) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando igualmente al inicio la otra parte de dicho bono en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias en relación con el ejercicio que corresponda durante el periodo anterior a cada una de las entregas:

- i. deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo;
- ii. incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos;
- iii. reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o
- iv. variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo. Todo ello, en cada caso, según el reglamento del correspondiente ciclo del plan.

En cada entrega se abonará a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se difiere en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se pagará el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.



CLASE 8.ª



0N2909494

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente de cada uno de los ejercicios.

Este plan y el plan de Performance Shares (ILP) descrito a continuación se han integrado en el plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016.

El devengo del ILP y su cuantía están condicionados al comportamiento de determinadas métricas de Banco Santander entre 2015 y 2017, para el ILP 2015 y de 2014 a 2017 para el ILP 2014, así como al cumplimiento de las restantes condiciones del plan hasta que finalice el periodo de devengo (31 de diciembre de 2018) Así, finalizado el ejercicio 2017, podrá determinarse el importe que, en su caso, corresponda recibir a cada consejero ejecutivo en relación con el ILP de 2015 (el Importe Devengado del ILP), sujeto al cumplimiento de las restantes condiciones. En el caso del ILP de 2014, finalizados cada uno de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 se determinará el importe anual que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo aplicando al tercio del importe acordado del ILP el porcentaje que resulte de la correspondiente métrica. Para el devengo del año 2016, el RTA de referencia es el acumulado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015. En este ejercicio no se ha alcanzado una posición en el ranking RTA que determine el devengo del primer tercio, por lo que ha quedado extinguido.

La entrega de acciones que corresponda abonar en 2019 (respecto al ILP de 2015), o en cada fecha de pago del ILP (para el de 2014) a los Consejeros Ejecutivos y la Alta Dirección, en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente, queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a la entrega como consecuencia de actuaciones realizadas en el ejercicio al que corresponda el plan:

- i. deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo;
- ii. incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos;
- iii. reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o
- iv. variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número de empleados de la Sociedad incluidos en el plan anterior asciende a 7 en ambos ejercicios, con un número máximo de acciones a recibir de 62.961 y 62.037, respectivamente.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A, ha llegado a un acuerdo con la Sociedad por el que le garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por la Sociedad, a lo largo del periodo de devengo – tres años a partir de la aprobación de cada uno, para los planes en vigor- en el epígrafe de "Gastos de personal", ascendiendo dichos importes, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a 43 miles de euros y 75 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



0N2909495

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En 2016 y con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo ex ante y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se ha integrado en un único plan el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada) y el ILP. La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios del plan, fue autorizada por la junta general de accionistas.

El 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años (tres años para determinados beneficiarios entre los que no se incluyen los consejeros ejecutivos), para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo y de no concurrencia de las cláusulas malus, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2018 y 2019) no está sujeto al cumplimiento de objetivos a largo plazo.
- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta se vincula al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2016-2018 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. Estos objetivos son:
 - a) El crecimiento del beneficio consolidado por acción en 2018 frente a 2015;
 - b) El comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2016-2018 En relación con los RTAs ponderados de un grupo de referencia de 35 entidades de crédito;
 - c) El cumplimiento del objetivo de capital de nivel 1 ordinario fully loaded para el ejercicio 2018;
 - d) El cumplimiento del objetivo de crecimiento de la rentabilidad ordinaria sobre activos ponderados por riesgo para el ejercicio 2018 medido frente al ejercicio 2015.

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades, siendo el máximo el importe determinado al cierre del ejercicio 2016.

Tanto la parte de abono inmediato (o corto plazo) como la diferida (largo plazo y condicionada) se abonan un 50% en efectivo y el restante 50% en acciones Santander.

El devengo de la retribución diferida y vinculada a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos (y de la alta dirección) queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias en relación con el ejercicio que corresponda durante el periodo anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo. Todo ello, en cada caso, con las excepciones y conforme a lo previsto en el reglamento del plan.



CLASE 8.ª



0N2909496

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Adicionalmente, los importes abonados correspondientes a este plan están sujetos a cláusulas de recuperación o clawback en el caso de que se den las circunstancias previstas en la política vigente. La aplicación de clawback será supletoria de la de malus, de forma que tendrá lugar cuando ésta se considere insuficiente para recoger los efectos que el acontecimiento debe tener en la retribución variable asignada. La aplicación de clawback será decidida por el consejo de administración a propuesta de la comisión de retribuciones y no podrá proponerse una vez que en 2022 se realice el último pago en efectivo o en acciones correspondiente al plan.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

28. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2017 | 2016 |
| Alquileres de inmuebles e instalaciones | 949 | 963 |
| Comunicaciones | 742 | 464 |
| Sistemas informáticos | 874 | 855 |
| Suministros y reparaciones | 3 | 4 |
| Publicidad y propaganda | 574 | 339 |
| Representación y desplazamiento | 1.209 | 1.243 |
| Otros servicios de profesionales independientes | 12.967 | 13.028 |
| Contribuciones e impuestos | 917 | 925 |
| Resto de gastos | 5 | 5 |
| | 18.240 | 17.826 |

Con fecha 23 de febrero de 2009, la Sociedad firmó un contrato de subarrendamiento de inmuebles para uso distinto al de vivienda con Santander Global Facilities, S.A., por las oficinas y plazas de garaje destinadas a la realización de las actividades de la Sociedad. Los gastos correspondientes al arrendamiento de las oficinas que constituye el domicilio social de la Sociedad, se incluyen en la cuenta "Alquileres de Inmuebles e instalaciones".

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

La cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" recoge, principalmente, los gastos por el personal externo subcontratado y por proveedores de información.

Dentro del saldo de la cuenta "Contribuciones e impuestos" se recogen, fundamentalmente, los gastos por las tasas satisfechas a la C.N.M.V.



CLASE 8.ª



0N2909497

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Del total de gastos generales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 10.761 miles de euros y 10.910 miles de euros, respectivamente, corresponden a operaciones con sociedades vinculadas (Nota 19).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Resto de pasivos — Otros pasivos" del balance de situación (Nota 10).

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditorías, que han ascendido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a 50 miles de euros y 48 miles de euros, respectivamente. Dichos servicios cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities Exchange Commission" (SEC), por lo que no son incompatibles con la función de auditoría.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

| | Ejercicio 2017 Días | Ejercicio 2016 Días |
|---|------------------------|------------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 18,23 | 10,70 |
| Ratio de operaciones pagadas | 18,23 | 10,60 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 16,00 | 31,30 |

| | Ejercicio 2017 Miles de Euros | Ejercicio 2016 Miles de Euros |
|------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Total pagos realizados | 34.583 | 25.539 |
| Total pagos pendientes | 17 | 72 |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



0N2909498

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Denominación o razón social

Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. (en adelante, la Entidad) se constituyó el 6 de julio de 1989, bajo la denominación de BSN, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa. El 3 de Septiembre de 1999, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de fusión y absorción de BCH Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. por parte de BSN, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa y el cambio de denominación social por la de BSCH Bolsa, Sociedad de Valores S.A. La Junta General de Accionistas de la Entidad, celebrada el 12 de abril de 2000, acordó el cambio de denominación social por la de Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. La Junta General de Accionista de la Entidad celebrada el 28 de enero de 2005 acordó el cambio de denominación social por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Finalmente con fecha de 26 de julio de 2013, se otorgó la escritura de declaración de unipersonalidad de la Entidad, produciéndose el cambio de denominación social por la actual.

La Entidad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 31 y es accionista del Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN). Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

El objeto social es exclusivo, en concreto, la prestación de determinados servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en los artículos 140 al 142 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones. El programa de actividades de la Sociedad, en el cual aparecen detallados los servicios de inversión, así como los servicios auxiliares que presta y los instrumentos financieros en los que invierte, se encuentra inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV, dónde pueden ser consultados por el público en la web www.cnmv.es.

Tal y como se define en el Programa de Actividades, autorizado por C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión, los servicios auxiliares que puede prestar y realizar la Entidad, así como los instrumentos financieros en los que puede invertir:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación a uno o más productos financieros.
- Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- Negociación por cuenta propia.
- Colocación de instrumentos financieros sin base a un compromiso firme.

2. Realización de servicios auxiliares:

- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.



CLASE 8.^a



0N2909499

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

3. Inversión en los siguientes instrumentos financieros:

- Valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones y entendidos éstos en los términos previstos por el artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones.
- Contratos de opciones y futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos de otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.

Hechos posteriores a fecha de cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Evolución del Mercado y situación de la Sociedad durante el año 2017

2017 fue un buen año para la renta variable acogiendo la mejora del crecimiento económico mundial y de las expectativas para los próximos años. El cada vez más cercano fin de las políticas monetarias de bajos tipos de interés e inyecciones de dinero en el mercado de renta fija por parte de los bancos centrales aún no han tenido un gran impacto en los mercados de renta variable y fija que se han caracterizado por una volatilidad muy baja en términos históricos. Los riesgos políticos europeos disminuyeron notablemente en 2017 con la elección de Emmanuel Macron en Francia, pero en la segunda mitad del año el encarecimiento del Euro, especialmente frente al Dólar, y a la vez del precio del petróleo se hizo notar en los mercados europeos, mermando paulatinamente la buena evolución de las bolsas hasta este momento.

La evolución de la bolsa española a lo largo de 2017 estaba marcada en la primera parte del año por un optimismo generalizado con respecto a una continuación del elevado crecimiento de la economía española y la formación de un gobierno en minorías, pero estable. Estos factores llevaron al IBEX 35 por encima de los 11.000 puntos a principios de Mayo, suponiendo una subida de casi un 20% desde finales de 2016, con un performance significativamente mejor que el resto de los grandes índices europeos. En la segunda parte del año se extendía entre los inversores la preocupación por la situación en Cataluña, lo cual lastraba significativamente sobre la evolución del mercado bursátil, así que el índice IBEX 35 acabó el año con una subida del 7,4% (incluyendo dividendos en 11,25%) comparado con el +6,49% del Euro Stoxx 50 (+9,95% con dividendos), el DAX +12,51% (incluidos dividendos), el CAC 40 +9,26% (+12,54% con dividendos) e Italia +13,61% (+16,90% incl. dividendos) que fue mejor la bolsa del año a pesar de que desde Octubre el mercado empezaba a centrarse en las elecciones italianas en 2018, lo cual redujo significativamente el buen resultado de la renta variable italiana.

Los volúmenes intermediados en el mercado español se mantuvieron alrededor del nivel que en 2016, El negocio de la Sociedad de Valores se mantuvo robusto durante todo el año, manteniendo la cuota de mercado. La implantación De MIFID II ocupó gran parte de la agenda durante la segunda mitad del año.



CLASE 8.ª



0N2909500

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Tratamiento del riesgo

La gestión y el control de la exposición a los diferentes tipos de riesgo de la Sociedad se realizan en las distintas Divisiones del Grupo Santander, al cual pertenece.

La exposición de su cartera propia al riesgo de mercado es controlada por el área de Riesgos de Mercado de la División de Riesgos del Grupo Santander, el cual utiliza el calculador del VaR por simulación histórica.

El Área Corporativa de Riesgo Operacional controla el riesgo operacional, incluido el tecnológico.

La Unidad de Control y Cumplimiento de la entidad es la responsable de la identificación de los riesgos y controles diseñados e implementados para gestionar dichos riesgos, así como el contenido y la periodicidad de la información remitida al Consejo de Administración y a la Alta Dirección. La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor y el riesgo reputacional.

La sociedad tiene establecidos en la División de Intervención General los controles precisos para evitar errores en la contabilización, que aseguran la relevancia y fiabilidad de sus estados financieros.

El Área de Riesgos del Grupo realiza el seguimiento del Riesgo de Crédito al que la entidad está expuesta por la operativa de clientes.

El riesgo de tipo de interés, no es relevante por la operativa desempeñada por la Sociedad.

Todas las anteriores políticas, metodologías y controles son supervisados periódicamente por la Auditoría Interna del Grupo, la cual es la encargada de validar todo el marco general de riesgos (última versión julio 2017). El mismo es aprobado por el Consejo de Administración del Banco Santander.

Evolución previsible de la Sociedad durante 2018

El año 2018 empezó con subidas generalizadas en todas las bolsas por las buenas expectativas económicas. La reforma fiscal anunciada en EEUU ayudó a lograr nuevos records históricos en los índices estadounidenses y en el DAX. A finales de enero hubo una brusca corrección de alrededor del 10 % y un pronunciado aumento de la volatilidad causado por inesperados datos inflacionistas en EEUU que aumentaron la preocupación de los inversores por una aceleración del ritmo esperado de aumentos de los tipos de interés en EEUU y en Europa así como del retiro de las inyecciones monetarias por parte del BCE. A esto se le unía la continuada debilidad del Dólar hasta 1,25 frente al Euro que penalizó especialmente los mercados de un elevado peso de exportaciones como el alemán. Los datos macro siguen favorables para los grandes países europeos y especialmente fuertes para España con un crecimiento esperado del 2,8%e después de un 3,1% en 2017.



CLASE 8.ª



ON2909501

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2017 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones Propias

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han realizado compras y ventas de acciones de Banco Santander, S.A., sociedad dominante. El resumen de los movimientos de acciones de Banco Santander es el siguiente:

| | Nº de Acciones 2017 | Nº de Acciones 2016 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al 1 de enero | - | - |
| Compras | 12.751.749 | 16.495.991 |
| Ventas | (12.751.749) | (16.495.991) |
| Saldo al 31 de diciembre | - | - |

Pagos a proveedores

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo pedio de pago correspondiente al ejercicio 2017, se encuentra desglosado en la memoria adjunta.



CLASE 8.^a



0N2949333

SANTANDER INVESTMENT BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2017**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., para hacer constar que las cuentas anuales (que se componen del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada en Boadilla del Monte el 22 de marzo de 2018, por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir los presentes documentos, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus respectivas rúbricas, de las que doy fe.

Madrid, 22 de marzo de 2018

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documentos</u> | <u>Número de folios en papel timbrados</u> |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar | Cuentas Anuales Informe de gestión | Del 0N2909431 al 0N2909497 Del 0N2909498 al 0N2909501 |
| Segundo ejemplar | Cuentas Anuales Informe de gestión | Del 0N2909502 al 0N2909568 Del 0N2909569 al 0N2909572 |
| Tercer ejemplar | Cuentas Anuales Informe de gestión | Del 0N2909573 al 0N2909639 Del 0N2909640 al 0N2909643 |
| Cuarto ejemplar | Cuentas Anuales Informe de gestión | Del 0N2909644 al 0N2909710 Del 0N2909711 al 0N2909714 |
| Quinto ejemplar | Cuentas Anuales Informe de gestión | Del 0N2909715 al 0N2909781 Del 0N2909782 al 0N2909785 |

FIRMANTES:

D. Ignacio Domínguez – Adame Bozzano
Presidente

D. Gabriel Omar Alonso Savarino
Vicepresidente

D. Victor Colino Blasco
Consejero

D. Jesús Gómez Domínguez
Consejero

D. Javier Andrés Lizan Fernández
Consejero



CLASE 8.^a



ON2914526

Anexo

Información de Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., Unipersonal, para el cumplimiento del artículo 192. Uno del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192. Uno del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre — introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014 — y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que traspone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) que derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 6 de julio de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que osn propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a los establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.). Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c) La negociación por cuenta propia.
 - d) La colocación de instrumentos financiero sin base en un compromiso firme.
2. Realización de los siguientes servicios auxiliares:
 - a) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones y entendidos éstos en los términos previstos por el artículo 2.1 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones y futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados, relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o efectivo.



CLASE 8.^a



ON2914527

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2017, ha ascendido a 36.791 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio las comisiones netas, según aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 52 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2017, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2017, asciende a 9.041 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2017, asciende a 2.712 miles de euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2017, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2017 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2017, es de 2,61%.